

ACUERDO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En el distrito de Carabayllo, siendo las 16:15 horas del día viernes 12 de junio de 2026, en merito a la convocatoria efectuada por el Sr. Pablo Mendoza Cueva, Alcalde y Presidente del CODISEC del distrito de Carabayllo, contando con la asistencia de los integrantes del CODISEC y cumpliendo con el QUORUM correspondiente, según los establecido en la Ley N°27933 su reglamento y directivas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. En la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC, se adopto por unanimidad los siguientes acuerdos:

- I. Operativos conjuntos: Coordinación de patrullajes integrados entre el Serenazgo municipal y la Policía Nacional del Perú (PNP)
- II. Ejecución patrullaje integrado entre Serenazgo y la Policía Nacional del Perú.
- III. Fiscalización del espacio público: Intervención de vehículos menores informales.
- IV. Capacitación programa preventivos (Juntas Vecinales)
- V. Entrega de logística para los programas preventivos.
- VI. Mantener reuniones periódicas de coordinación entre los miembros del CODISEC.

Dicho acuerdo fue respaldado en forma expresa durante la sesión, quedando registrado en el acta.

04.209919.
Paul ARANIBAR ZAMBRANO
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP CARABAYLLO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

Pablo Mendoza Cueva
ALCALDE

04-857983
Zosimo Eloy PALACIOS CHUMBE
MAYOR PNP
COMISARIO PNP EL PROGRESO

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
ADOLFO HUANCALUQUE
JUEZ
SEGUNDO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CARABAYLLO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

PERU Ministerio de Salud Dirección de Redes Integradas de Salud - Lima Norte
C.G. METAL COMUNITARIO CARABAYLLO

LIC ROSARIO CHAVEZ PINTO
TRABAJADORA SOCIAL
CTSP 10714
IFATUTU



CEAR AUGUSTO PONSECA RIVERA
MAYOR PNP
COMISARIO PNP EL PROGRESO



CARMEN J. NEYRA R.
COORDINADORA DISTRITAL

Manuel Bonano
AT B. Seguro